







EX -2023-00042626-UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud efectuada por el Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales a fin de dar de baja en el Sistema Guaraní a los estudiantes: **Lucia Pacheco Sobalvarro DNI 30657749** y **Roberto Tercero Tamburini DNI 18821731.**

CONSIDERANDO

Que los estudiantes comunican que no podrán continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1°.-. Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a los estudiantes: Lucia Pacheco Sobalvarro DNI 30657749 y Roberto Tercero Tamburini DNI 18821731.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nº 008 /2023

DI- MARCELO CASARIN DIRECTOR Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales

Universided Nacional de Cordosa